

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0028071/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por la Dra. Alicia Haydée BARCHUK, en la cual solicita su designación en la Cátedra de Ecología Agrícola, del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 47 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

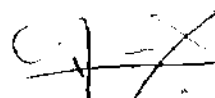
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interina a la Dra. Alicia Haydée BARCHUK, Leg. N° 19.539, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la Cátedra de Ecología Agrícola, desde el 1º de agosto de 2014 y hasta el 31 de julio de 2016, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria - U.N.C.


Ing. Agr. DANIEL VITTORIO ZUCCHET
SECRETARIO
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria - U.N.C.

RESOLUCION N°: 333
E.D./